

Cuenta Pública 2022

Informe de Pasivos Contingentes

Al 30 de Junio de 2022

(Pesos)

Ente Público: CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Conac. Se informa que al 29 de Febrero la cuenta de orden se actualizó con el calculo de las posibles jubilaciones de los empleados que cumplen sus 30 años. A continuacion se detalla el personal que tenemos estimado para el año 2020.En el mes de Diciembre se jubilo el señor Wilgen Trinidad Yañez Garma por la cantidad de \$ 32,797.80 quedando al cierre del año la cantidad de \$276,396.83.En el mes de enero se jubilo gladis mireya manzanero madera por \$60,900.30 y en el mes de julio se jubilo Maria Teodosia Muñoz por \$68,285.70 quedando un saldo de \$147,210.83. En agosto se jubilo olga maria Muñoz meza por la cantidad de 63,035.10 quedando un saldo al cierre de \$84,175.73.Saldo para el año 2022 es de \$339,365.70.En el mes de Marzo se jubilo rocio orozco por la cantidad de \$47,582.10, quedando un saldo disponible de \$291,783.60. En el mes de mayo se jubilo Leydi Beatriz cruz pech por la cantidad de \$50,562.90,quedando un saldo disponible al cierre de \$241,220.70

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN



YUCATÁN

al 30/jun./2022

Usr: supervisor

Fecha y 04/jul./2022

Rep:

hora de 11:05 a. m.

“En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:”

Cuenta	Concepto	Importe
7240-01	Jubilaciones y pensiones por pagar	\$241,220.70
7240-02	Jubilaciones y pensiones cancelación	-\$241,220.70
		\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.